

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001352

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 804 DE 2026.- MEMO D-TIC N 194 DE 30.03.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 59 DE 26.03.26.- ACTA E INFORME DE RECEPCION CONFORME DE 09.03.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- NOTA DE CREDITO N 4671 DE 30.03.26.- PAGO UNICO.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260804 FAL	68086	24/03/2026	MICROSYSTEM S.A.	2152907001001	18.759.636	18.759.636
TOTAL					18.759.636	18.759.636

La cantidad de :

DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5619929007 \$ 18.759.636

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

08 ABR 2026

EG: 1272 CH: DOM 187